



Nasca, 20 de Noviembre del 2017

OFICIO MULTIPLE N° 216-2017-ME-GORE-ICA-DREI-UGELN-AGP/D.

SEÑOR (A) :

Director (a) de la I.E. :

ASUNTO : Organización y Ejecución del V Simulacro Nacional Escolar Sismo - Tsunami 2017.

REF. : Ley N° 29664 Ley del SINAGERD, Ley que crea el sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. R.M. N° 0627-2016-MINEDU, que aprueba las Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017, R.M. N° 425-2017-ED, Normas para la implementación de Simulacros en el Sistema Educativo.

Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED, en cumplimiento al documento normativo en referencia ejecutará el **"V Simulacro Nacional Escolar de Sismo 2017"** el día miércoles 22 de noviembre, en los horarios de 10:00 am., 03:00 pm. y 08:00 pm. en todas las Instituciones Educativas públicas y privadas de la jurisdicción, según turnos de funcionamiento.

En tal sentido, para el desarrollo del ejercicio del simulacro, las II.EE deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia y considerar los siguientes lineamientos:

CARACTERÍSTICA MOVIMIENTO SÍSMICO.

Hora	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
Magnitud	8.5° Mw
Intensidad	IX de la escala de Mercalli Modificada.
Epicentro	190 kilómetros al Oeste del litoral.
Hipocentro	Localizado de 30 a 50 km de profundidad.
Duración	1 minuto.
Fuente	IGP
Información DHN	GENERA TSUNAMI

Por lo tanto, se solicita realizar las acciones de monitoreo y supervisión de los procesos de organización, ejecución y evaluación del V Simulacro Nacional Escolar 2017,

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. Celinda Yolanda Garayal Flores
Directora del Programa Sectorial III
UGEL Nasca